

**ANUNCIO**

Por Resolución de Presidencia fecha 18 de octubre de 2.012, se ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante *concurso-oposición* de una plaza de Conductor de camión y maquinara de la Mancomunidad Nordeste para esta Mancomunidad en régimen de personal laboral.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia fecha 30 de mayo de 2012, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
IGNACIO URDIALES VEGAS	9.281.954-M
HECTOR USEROS MARUGAN	70.254.346-H
SIGIFREDO ARRANZ RAMIREZ	3.442.847-T
JESUS BRAVO BRAVO	3.442.879-D
JOSE LUIS ASENJO MARTIN	3.415.175-C
BENITO ARRIBAS APARICIO	3.461.216-S
RESTITUTO ARRIBAS DEL RIO	3.455.357-K
ROMAN GARCIA GARCIA	71.116.591-Q
FRANCISCO JOSE CABRERO BARRANCO	51.667.374-J
JUAN RAMON RODRIGUEZ SANCHEZ	52.214.563-R
JESUS MARIA ALVAREZ LOZANO	9.294.580-G
RODRIGO HERNANDO CASTRO	3.456.308-Y
JOSE LUIS MORENO ARRIBAS	70.238.225-C
MARTIN OLIVARES MARTINEZ	3.418.847-N
ENRIQUE MORENO MEDINA	1.181.417-E
EMILIO JOSE VELAZQUEZ YUSTE	3-470.905-K
DANIEL BAEZA VICENTE	3.467.831-Y
SANTIAGO VALDIVIESO MUÑOZ	70.238.693-M
ERIZ HERRERO PEÑA	72.891.981-J
RAUL PEDRIZA MARTIN	12.377.323-B
JOSE MANUEL JIMENEZ PEREZ	2.892.527-R
ANGEL PEREZ MARTINEZ	9.332.506-A
JOSE ANGEL ALVAREZ HERRERO	9.288.721-X
JOSE ESPINEL MARTIN	3.425.622-W
RAFAEL GIMENO PINTADO	10.198.820-E
IGNACIO RUMBAO DOMINGUEZ	34.971.401-Q
IGNACIO VIDAL SANCHEZ	44.901.952-H
ALEJANDRO DIEZ RUBIO	71.551.720-P



ANGEL ALVARERO ANEGON	45.680.129-J
MIGUEL DE FRUTOS VELASCO	12.418.962-C
LUIS JAVIER HUERO MARCOS	45.415.906-Z
SANTIAGO GARCIA RABANAL	12.408.941-G
MIGUEL CONDE HERRERO	3.448.599-W

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

— D. PABLO MUÑOZ GARCIA, DNI n.º 03.458.418-T.

Por las causas siguientes: *Presentar la solicitud fuera del plazo indicado en la Base QUINTA de la convocatoria.*

— D. MANUEL ANGEL DOMÍNGUEZ MARTÍN, DNI n.º 12.317.701-M.

Por las causas siguientes: *No acredita titulación académica, indicada en la base CUARTA de la convocatoria.*

— D. MIGUEL ANGEL CALVO RUIZ, DNI n.º 3.428.913-G.

Por las causas siguientes: *No acredita titulación académica, indicada en la base CUARTA de la convocatoria.*

- D. GONZALO MANSO TARDON, DNI n.º 70.250.416-K.

Por las causas siguientes: *No acredita titulación académica, indicada en la base CUARTA de la convocatoria.*

— D. VLADIMIR GORANOV NAYDENOV, NIE n.º X-3751501-V.

Por las causas siguientes: *No acredita titulación académica, indicada en la base CUARTA de la convocatoria.*

— D. LUIS CARLOS NUÑEZ RONDA, DNI n.º 71.929.108-N.

Por las causas siguientes: *No presenta titulación académica compulsada según indica la base QUINTA de la convocatoria.*

— D. IGNACIO MUÑOZ PEREZ, DNI n.º 12.319.053-T.

Por las causas siguientes: *No presenta titulación académica compulsada, según indica la base QUINTA de la convocatoria y aporta resto de la documentación sin compulsar.*

— D. ALFREDO MARTIN MARTIN, DNI n.º 70.236.951-B.

Por las causas siguientes: *No presenta titulación académica y documentos acreditativos de méritos compulsados según indica la base QUINTA de la convocatoria y no tiene en vigor el carnet C-1.*

— D. ANTONIO MATE ARRIBAS, DNI n.º 3.447.084-M.

Por las causas siguientes: *No presenta D.N.I. compulsado según indica la base QUINTA de la convocatoria y no tiene en vigor el carnet C-1.*

— D. JORGE MORENO PEÑALBA, DNI n.º 70.890.999-C.

Por las causas siguientes: *No acreditar el requisito indicado en la base CUARTA, estar en posesión del Certificado de Escolaridad.*

— D. SVETOSLAV VESKOV ILIEV, NIE n.º X-5415375-V.

Por las causas siguientes: *No reunir los requisitos indicados en la base CUARTA, estar en posesión del Certificado de Escolaridad y carnet de conducir C-1, y documentación acreditativa de méritos sin compulsar.*

— D. FRANCISCO ARRANZ DELGADO, DNI n.º 3.447.804-N.

Por las causas siguientes: *No acreditar los requisitos indicados en la base CUARTA, estar en posesión del Certificado de Escolaridad y en la Base QUINTA al presentar los documentos sin compulsar.*

— D. LUIS ALFONSO PEREZ MORENO, DNI n.º 3.427.004-G.

Por las causas siguientes: *No acreditar el requisito indicado en la base CUARTA, estar en posesión del Certificado de Escolaridad.*

— D. JUAN ANTONIO JIMENEZ GONZÁLEZ n.º 6.562.071-X.

Por las causas siguientes: *No acreditar el requisito indicado en la base CUARTA,*



estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

— D. JOSE LUIS DE PEDRO GUEVARA, DNI n.º 13.166.397-A.

Por las causas siguientes: *No acreditar los requisitos indicados en la base CUARTA, no acompaña DNI y Base QUINTA al presentar documentos sin compulsar.*

— D. FERNANDO RODRIGUEZ FUENTE, DNI n.º 12.731.230-V.

Por las causas siguientes: *No acreditar los requisitos indicados en la base CUARTA, por no tener en vigor e carnet C-1, y de la Base QUINTA al presentar documentos sin compulsar.*

— D. JULIO CARRASCOSO FERNANDEZ, DNI n.º 11.794.708-N.

Por las causas siguientes: *No acreditar los requisitos indicados en la base CUARTA falta título académico, y en la Base QUINTA no acompaña DNI.*

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*.

CUARTO.- Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas que estará formado del siguiente modo:

- Presidente: D. JOAQUIN GARCIA GOMEZ.
- Suplente: D. ARTURO DIEZ REVILLA.
- Vocal: D. JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA.
- Suplente: D. EMILIO MARINAS MARTIN.
- Vocal: D. FERNANDO GARCIA SANZ.
- Suplente: D. ANGEL CARMELO ARRANZ HERNANSANZ.
- Vocal: D. FAUSTINO CAYADO NAREDO.
- Suplente: D. JAVIER SAEZ GIL.
- Vocal: D. CARMEN ROSSI NIETO.
- Suplente: D. PEDRO BLAS PEREZ.
- Secretario: D. AGUSTIN CEREZO ESTREMER.
- Suplente: D^a. ELENA MIRANDA SOTILLOS.

QUINTO.- Determinar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se celebre el día **14 de diciembre de 2.012, a las 10 horas en el Salón Multiusos del Instituto "Sierra de Ayllón", sito en la C/ Vallellano s/n de Ayllón.**

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.



En Ayllón a 18 de octubre de 2.012.

La Presidenta

Fdo.: Sonia Palomar Moreno.